

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0906-15**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Junio del 2015	No.Orden:125/2015
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.: 2100-0390
---------------------------------------	------------------------

**INDUSTRIAS METALICAS CAMPOS
LUIS AMILCAR CAMPOS GONZALEZ**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	62504150 - LOCKERS DE 6 COMPARTIMIENTOS CON LLAVE CASILLERO METALICO AEREO DE 6 COMPARTIMIENTOS INDIVIDUAL, PARA ANCLAR EN LA PARED: MEDIDAS APROXIMADAS ALTO 40 cms; ANCHO 50 cms, FONDO 50 cms PUERTA CON PORTA CANDADO, CELOSIAS DE VENTILACION Y PORTA TARJETA DE IDENTIFICACION COLOR GRIS RESISTENTE CON BARRA EN LA PARTE INFERIOR PARA COLGAR UNIFORMES DE PREFERENCIA.	\$255.00	\$510.00
-	-	SOLICITO: LICDA. OLGA CELINA PACAS DE VASQUEZ		
-	-	TOTAL.....	-	\$510.00

SON: Quinientos Diez 00/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tempo de Entrega: 25 DIAS HABLES.**
* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Walter Ernesto Flores Alemán. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lentus P. Jefe UACI	Firma y Sello del Suministrante 
--	---	--